

#### COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

- est-montage :

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del dia trece de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Ciudadanas Diputadas MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ y ROCÍO MACHUCA ROJAS y el Ciudadano Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ; presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda respectivamente, previa convocatoria contenida en el oficio número LXIV/CPH/084/2021, de fecha diez de septiembre del año dos mil veintiuno en términos de los artículos 65 fracción XVII y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 27 fracciones II y III, 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo el análisis, discusión y en su caso aprobación y firma de un dictamen con Proyecto de Decreto que resuelve el expediente 1227, por lo que la presente sesión se desarrolló en los siguientes términos:

------ORDEN DEL DÍA ------

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quorum. ------
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día ------
- Anàlisis, discusión y en su caso aprobación y firma de 01 dictamen con proyecto de decreto del expediente 1227 correspondiente a una iniciativa con Proyecto de Decreto.
- 4 Asuntos generales



A



### COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

5 Clausura de la Sesión	
-------------------------	--

En uso de la palabra la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las Diputadas y al Diputado, y demás asistentes a la presente sesión, y a continuación la Secretaria Técnica de la citada Comisión procedió a pasar la lista de asistencia a las Diputadas y al Diputado presentes e informó a la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, que se encuentran presentes las diputadas MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ y ROCÍO MACHUCA ROJAS, y el diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ. Acto seguido la Presidenta de la Comisión declaró que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, y que por lo tanto, serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente.

En desahogo del punto tres del orden del día, la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, sometió al análisis 01 dictamen con proyecto de decreto del expediente 1227como a continuación se detalla:

1.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 2 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.



#### COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

acta, misma que se firma por las Diputadas y el Diputado asistentes. DAMOS FE. -

DIP, MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.

PRESIDENTA



## COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. GLORIA SANCHEZ LÓPEZ.

DIP. ROCIO MACHUCA ROJAS.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO .....